

Pero el rey no protegía ya a sus súbditos; esta función la llenaban los grandes. Por tanto, era necesario y benéfico que desmembrasen el Estado en su provecho. Ciertamente, tuvieron a su favor eso que podríamos llamar la opinión pública, es decir, el sentimiento de los pueblos. No se percibe en ninguna parte que las gentes hayan intentado salvar la realeza. Ya no la conocían.

En los reducidos centros de los principados territoriales es donde, por primera vez, se organiza un sistema de gobierno y de administración que actúa sobre los hombres. El reino estaba demasiado extendido. Limitándose fatalmente a una administración "incontrolable", no alcanzaba a las masas. Ahora ocurre lo contrario. Los principados territoriales están en contacto con la realidad; su función privada les pone en condiciones de gobernar efectivamente su país, de mediana extensión, y donde el número de sus clientes y vasallos está proporcionado y le suministra un personal idóneo. Cada uno, con sus distintos rasgos, que varían en el detalle, pero que son los mismos en sus grandes líneas, se consagra a la tarea. Y es este trabajo oscuro el que, entonces, tiene verdadera importancia, y es allí, en los Países Bajos y en Francia, en medio de la sociedad más avanzada, donde se llevó a cabo. Los reyes, por encima de esto, ocupan la escena; los emperadores se consagran a la alta política. Pero son los príncipes los que constituyen el primer tipo de organización política original que Europa conoció después del Imperio romano.

No existe allí ninguna teoría, ninguna concepción consciente; la práctica se pone por sí misma de acuerdo con la realidad.

El andamiaje de la organización territorial lo constituye la fortuna territorial del príncipe, puesto que de ella obtiene su fuerza. Los lugares principales o los mejor situados de sus dominios están provistos de trabajos de defensa y vienen a ser los castillos (burgos), centros de la organización militar, judicial y financiera. Son habitualmente vastos recintos amurallados, con edificios habitables, almacenes de víveres y alojamientos para la guarnición de los caballeros. Un castellano, que el príncipe escoge entre sus hombres, le reemplaza en la circunscripción que lleva el nombre de castellanía. Este castellano es el que manda la fortaleza, vigila el país y preside la corte de justicia local. Para su subsistencia y la de los caballeros del castillo, se imponen a la población tributos en especie; es el principio del salario que hace su aparición y que los reyes no han conocido bajo la forma de un censo fijo debido al poder público.

Desde el siglo XI, se encuentran, además, las huellas de un impuesto condal (petitio, bedel), que es un nuevo progreso, cualquiera que sea la forma aún primitiva de su percepción y de su asiento. Así, mientras que el rey no dispone de erario fuera de sus dominios, el príncipe lo organiza. Por añadidura, acuña moneda, porque usurpó el derecho de amonedarla como los otros derechos de regalía, y obtiene espléndidos beneficios alterando las monedas. Tiene también el tonlieu y continúa, naturalmente, con su participación en las multas.

Desde todos los puntos de vista su poder es mucho más fuerte que el del rey. Porque mientras que éste es electivo, el sigue siendo estrictamente hereditario, y desde muy pronto, ya en el siglo X, se establece el derecho de sucesión única, y los principados no se desmembran. Es curioso advertir cómo permanecen fijos desde entonces hasta el fin del antiguo régimen, que los conserva como provincias. Desde el siglo X, el príncipe tiene una historiografía. Posee una corte imitada de la del rey: canciller, mariscal, senescal, copero. Tiene sus vasallos, que le son más adictos que él al rey, a consecuencia de la proximidad y de la mayor desproporción de fuerzas. Es procurador de todos los monasterios de su tierra y les impone en su provecho cánones o servicios. Los textos le llaman princeps, monarcha, advocatus patriae, post Deum princeps.

Es verdaderamente el jefe de la tierra, de la patria, e importa señalar que en el latín de la Edad Media tan hermosa palabra comenzó a ser aplicada a estas pequeñas patrias locales. Allí se formó por vez primera el patriotismo que, entre los modernos, sustituye el sentimiento cívico de la antigüedad. Participa del sentimiento familiar y se incorpora al hombre que es, de padres a hijos, el jefe y el protector del grupo. Sus "armas" vienen a ser las de la población. Se juntan en la fidelidad común que le profesan. No ha existido nada semejante bajo los merovingios y los carolingios y no volverá a verse más tarde un sentimiento análogo sino en relación con los reyes. El patriotismo moderno, nacido del sentimiento dinástico, se formó, desde luego, en los principados.

El príncipe es, en efecto, el protector de sus hombres. Se expone de continuo y nada hay tan atractivo como su vida y su papel social. No solamente conduce por sí mismo sus hombres a la guerra y se lanza con ellos sobre el enemigo, sino que preside sus tribunales, lleva las cuentas con sus recaudadores, decide personalmente en todos los asuntos importantes y, sobre todo, vela para asegurar la "paz" pública. Se cuida de la seguridad de los caminos, extiende su

protección a los pobres, los huérfanos, las viudas y los peregrinos; persigue a los salteadores de caminos, y los hace ahorcar. Es el su premo juez de su tierra, el guardián y la garantía del orden público, y en esto el papel que desempeña es esencialmente social. Cuando se habla de feudalismo "sanguinario", es preciso saber lo que se dice. Lo fue, al principio, con el enemigo, no para sí propio. Y es cierto que la sociedad comenzó su educación política en el marco de los principados feudales. El gran Estado, del cual son ellos la desmembración, no tocó a sus hombres; su acción pasó por encima de ellos. La monarquía trazó los cuadros de la vida política e hizo penetrar el cristianismo, se alió con la Iglesia y constituyó un ideal de realeza que subsiste y que, en lo futuro, será una idea matriz. Pero le faltaba poder sobre los hombres. Fue necesario, para atraerlos y gobernarlos, el poder próximo, robusto y activo de los príncipes locales. Y merecen todos estos gendarmes principescos de extravagantes nombres, estos rudos combatientes, a pesar de sus perfidias, sus asesinatos y sus rapiñas entre los vecinos, ocupar un sitio entre los civilizadores de Europa. En la vida política y social, fueron los primeros maestros.

La nobleza y la caballería.

Durante el siglo X se constituye en los Estados europeos una nueva clase jurídica: la nobleza. Para apreciar su importancia basta con señalar que, desde el punto de vista político, sólo ella posee, en la sociedad laica, derechos políticos. Más tarde, la burguesía se hará un lugar junto a ella, un lugar cada vez más grande, pero que, sin embargo, hasta el fin del antiguo régimen, no dejará de ser considerado como un lugar de segundo orden. En la historia de Europa la nobleza desempeña, sobre poco más o menos -aunque en condiciones muy distintas-, el papel de los patricios en la historia romana, y la burguesía el de los plebeyos. Sólo en el Estado moderno se confunden en la masa de ciudadanos, casi como en el Imperio la generalización de los derechos de ciudadanía hizo desaparecer la vieja diferencia entre el patriciado y la plebe.

La nobleza ha ejercido en la historia de Europa una influencia tan considerable y tan general, que apenas se advierte que constituye un fenómeno original que pertenece, por derecho propio, a la sociedad cristiana de Occidente. Ni el Imperio romano ni el Imperio

bizantino, ni el mundo musulmán, han conocido nada semejante. Sin duda, todas las sociedades primitivas supieron de una nobleza de origen mitológico. Pero estas noblezas desaparecían con la civilización. Así aconteció con la vieja nobleza germánica, que no pudo sobrevivir a las invasiones. La de la Edad Media, separada de aquélla por cinco siglos, es una creación nueva y muy diferente.

Fue precedida por esa aristocracia poderosa, romana en parte y en parte constituída por advenedizos y funcionarios, cuya aparición hemos visto y cuyo papel fue cada vez más importante desde la formación de los nuevos reinos. Pero tal aristocracia no constituía una nobleza en el sentido de que no era una clase jurídica a la que se pertenecía por el nacimiento. Es una simple clase social constituída por los hombres poderosos. Además, cualquiera que sea su poder de hecho, no posee conforme a derecho ningún privilegio. El más rico propietario del tiempo de Carlomagno no tiene ante la justicia, una situación distinta a la del simple hombre libre.

Dos causas contribuyeron a la formación de la nobleza: la disminución constante del número de hombres libres y el servicio militar bajo la forma feudal, y de estas dos causas, la segunda es mucho más importante que la primera y puede incluso prescindir de ella.

El sistema dominial, al extenderse, envileció jurídicamente a la población rural y la redujo a la servidumbre más o menos completa. Los que conservaron la libertad se encuentran en una situación privilegiada, y desde el siglo X la palabra liber toma la significación de nobilis. Las viejas costumbres jurídicas acerca de la familia y la herencia sólo se aplican a éstos. El derecho común de los libres se ratifica al convertirse para ellos en un derecho de excepción. En el derecho romano, el connubium se ensanchó. En los comienzos de la Edad Media, se restringe. El derecho de familia acaba por no ser más que el patrimonio de un pequeño número de hombres, como la propiedad libre hereditaria (alodio, allodium).

Esos hombres libres, cuyo número es imposible de apreciar, conservaban naturalmente el derecho de llevar armas. Su propiedad les permitía mantener un caballo de guerra. Ante todo, son guerreros:

Pero al lado de ellos, y mucho más numerosa, por lo menos en Francia, existe otra clase de hombres libres: los vasallos. Estos

viven no de su propiedad personal, de su alodio, sino del feudo que, en esa época agrícola, les facilita un salario. Como los otros, más aún que los otros, son gente de armas. A diferencia de los primeros, no son hereditarios, porque el feudo sólo se transmite de padres a hijos cuando el hijo es apto para la guerra. Si el padre sólo tiene hijas, o hijos incapaces para el servicio, el feudo vuelve al señor. Pero este caso es raro. Desde Carlos el Calvo, en Francia los feudos son hereditarios, y si en Alemania no se ha reconocido formalmente tal cosa hasta Conrado II, de hecho se procedía así antes de tal fecha.

Junto a estos hombres libres, unos propietarios de alodios, otros poseedores de feudos, existen hombres no libres. Son siervos robustos y fieles que los señores escogen en tiempos de guerra como guardias de corps y que colocan en tiempos de paz en los puestos de confianza: ministeriales, dienstmannen, cuyo número, especialmente en Alemania, es muy grande, y que forman la aristocracia de la servidumbre.

Todos, libres o no, están unidos por la comunidad de una misma profesión, la de las armas, y gozan por parte del resto de la población de unas consideraciones singulares. Porque perteneciendo al clero todas las funciones intelectuales, únicamente el oficio de las armas puede conseguir al laico un sitio privilegiado en la sociedad.

En la clase militar sólo se tiene entrada al cumplir la mayoría de edad. Es necesario una ceremonia especial para ser admitido: la entrega de las armas por el señor o por un compañero. Esta ceremonia consagra caballero, es decir, soldado de a caballo, al joven; concede al que la recibe las ventajas y el prestigio de su posición. Al principio, si el hijo de un caballero no se hace "armar" por sí mismo, queda como simple villano, y sus hijas, no pudiendo ser "armadas", no gozan de ninguna situación especial. Pero éste es, evidentemente, un estado transitorio. Por otra parte, el hecho prepara el derecho. Salvo excepción, el hijo de un caballero será caballero. Y desde entonces, este hijo, a partir de su nacimiento, está considerado como parte de la casta militar, y asimismo las hijas nacidas de un padre caballero participarán de su situación. Desde que esto es así, y en Francia al menos acontece a fines del siglo X, la nobleza ha nacido; esto es, una clase hereditaria que confiere un rango particular en el Estado, independiente de la condición social. Son nobiles todos los que pertenecen por sí mismos o por sus antepasados a la milicia.

Incluso la libertad no es absolutamente imprescindible, puesto que incluso los ministeriales son considerados, a la larga, como nobles.*

De esa suerte, la clase de los vasallos se confunde prácticamente con la nobleza. En todo caso, la nobleza no procede del feudo. Se puede, en suma, hacer un caballero de cualquiera que carece de feudo, y sólo mucho más tarde (siglo XIII) se prohibió generalmente que un pechero poseyera un feudo. Es, por lo tanto, la función social la que hizo a la nobleza, pero una función social que supone independencia económica, gracias a la propiedad personal (alodio) o feudal (feudo). La nobleza, en realidad, es el ejército; un ejército hereditario. Y de ahí sus privilegios. Estos se explican y se imponen como contrapartida del servicio prestado. El noble no pagará al conde impuesto por su tierra, porque le suministra el servicio militar. Tal es el único privilegio propiamente dicho de la nobleza: no dispone de otros. Su situación jurídica especial, su estatuto particular en asuntos de familia, el procedimiento singular de que goza ante los tribunales, no son más que supervivencias del derecho común de los hombres libres alterado en provecho de los villanos.

La importancia de la nobleza se apoya en su papel social. Elevada por sus funciones militares por encima del resto de la población, en relaciones continuas con los príncipes, ella y sólo ella suministra el personal administrativo, como únicamente ella constituye el ejército. De su seno salen los castellanos, los alcaldes y todos los agentes de la administración territorial. Aparece, pues, no solamente como casta militar, sino también como casta política. Junto a ella está el clero. Y bajo ellos, la masa de los pecheros, de cuyo trabajo viven, y de los que, en cambio, se ocupan, uno en dirigir las almas, el otro en proteger los cuerpos. Y esto no es una consideración teórica a posteriori. Los escritores del tiempo lo han señalado y advertido con toda claridad.

Esta nobleza es sumamente numerosa, y hormiguea, sobre todo, donde, encontrándose más desarrollada la institución dominial, se desenvuelve más fácilmente la facultad de constituir feudos. Puede decirse que la evolución social está en proporción con la cantidad, o mejor, con la densidad de la caballería, que va decreciendo a medida

* Esto no será así definitivamente hasta el siglo XIV.

que se avanza desde Francia hacia el Elba. En Francia y en los Países Bajos puede admitirse que se encontraban varios caballeros en cada ciudad rural, y sin duda no se estará lejos de la realidad estimado que representaban, por lo menos en estos países, una décima parte de la población total.

Por ende, es preciso no suponer como muy refinado su género de vida. Sus feudos y sus pequeños dominios apenas les permiten vivir. Su equipo militar se compone de una lanza, de un casco de hierro, de un escudo y de un vestido de tela. Sólo los más ricos tienen una cota de malla. Rudos soldados, se ejercitan, cuando la guerra les deja tiempo, en torneos que parecen verdaderas batallas. Acuden a ellos por centenas, agrupados por regiones, y se atacan pesadamente hasta que más de uno queda sobre el terreno. Son los más turbulentos de los hombres y se destrozan entre sí con furor, en sus guerras privadas o venganzas familiares en que están continuamente complicados. Por más que la Iglesia, desde fines del siglo X, primero en Francia, mucho más tarde en Alemania, tratase de restringir los días de combate por medio de la "tregua de Dios", la costumbre prevalece. A últimos del siglo XI, el cronista Lamberto de Waterloo cuenta que diez hermanos de su padre fueron muertos el mismo día por sus enemigos en un encuentro cerca de Tournai; y hacia la misma época, el conde de Flandes, Roberto el Frisón, haciendo la lista de los asesinatos cometidos en las cercanías de Brujas, comprueba que serían necesarios más de 10,000 marcos de plata para pagar las "indemnizaciones". Naturalmente, en un tal medio no existe ningún vestigio de cultura intelectual. Únicamente entre los más ricos un sacerdote enseña las primeras letras a las niñas. Los muchachos, a caballo desde que pueden sostenerse en la silla, no saben más que combatir. Toda la literatura se reduce a canciones militares, como la que cantaba Taillefer en la batalla de Hastings. Son violentos, toscos y supersticiosos, pero excelentes soldados. Ved a este propósito las hazañas de los normandos en Sicilia, la conquista de Inglaterra, el asombro del emperador Alejo ante los caballeros flamencos que pasaban por Constantinopla, y, sobre todo, la extraordinaria empresa de las Cruzadas. Estas cualidades que hacen de los caballeros de Francia y de los Países Bajos los mejores guerreros de su tiempo, no tienen nada de común con la raza; son el producto del adiestramiento. Fueron aún más excepcionales en Occidente, porque la caballería era allí más numerosa, y esto a consecuencia de la mayor extensión del sistema dominial.

A fines del siglo XI la caballería se encuentra extraordinariamente extendida. Pero las costumbres caballerescas, es decir, el código de cortesía y de lealtad que distingue al gentilhombre después de las Cruzadas no existe aún. Será preciso más refinamiento para que se produzca. Sin embargo, los dos sentimientos en que se apoya están ya extendidos entre la caballería: la devoción y el honor. Nadie más piadoso, a pesar de sus supersticiones y sus brutalidades, que estos soldados. Respetan escrupulosamente el derecho de asilo, se detienen en la persecución de un enemigo tan pronto como ven apuntar a lo lejos las torres de un monasterio. Acompañan las reliquias que los monjes conducen por el país, con una piedad ejemplar. Van en largas peregrinaciones a Roma, a Jerusalén. Sobre las rutas de los peregrinos parecen haberse desarrollado las canciones de la época feudal. En cuanto al honor, este sentimiento que los modernos han heredado de ellos, es absolutamente militar. No es exactamente el honor moderno, que es más delicado. Es ante todo el sentimiento de la fidelidad, la lealtad. Esos caballeros practican comúnmente la perfidia, pero jamás devuelven la palabra dada. El vocablo homenaje (*homagium*), que languidece poco a poco en la lengua, conserva para ellos toda su fuerza y responde al ofrecimiento absoluto de su persona que hacen a su señor. La felonía es para ellos el peor de los crímenes. Lo consideran todo desde el punto de vista personal, y de hombre a hombre. El sentimiento de la obediencia y de la disciplina les era absolutamente ajeno. Desde el momento en que se creen ofendidos, se rebelan, y la franqueza de su lengua es algo extraordinario. Su independencia económica generalizó naturalmente entre ellos unas disposiciones morales que persistieron después, en otras condiciones, y que tomaron formas más sutiles. La base normal, sobre la que se edificará la nobleza en el transcurso de los tiempos, está, pues, constituida desde entonces. Es muy comprensible, y absolutamente diferente de lo que será la burguesía. Hasta el fin, en su gran masa, la nobleza conservará siempre la huella de la descendencia de una clase de hombres ajenos a toda idea de provecho, a todo trabajo productivo. En cierto sentido, la antigua idea del trabajo digno del hombre libre vuelve a encontrarse en la caballería. Pero el hombre libre de la Antigüedad consagra el ocio, que debe al trabajo de sus esclavos, a la cosa pública; el caballero de la Edad Media se aprovecha del que le da su tierra para entregarse a la profesión militar y al servicio de su señor. Será preciso que los siglos pasen y que la nobleza decaiga poco a poco del rango que ocupaba antaño, para que la expresión "vivir noblemente" acabe por convertirse en sinónimo de "vivir sin hacer nada"...